Proposicion de los señores alonso gº de sepulveda y Vicente ynpuesto en razon de carnes

Los señores Capitanes alonso gº de sepulveda y bisenal
ynperia Regidores y comisarios de carnes dixeron que
anoche llego a esta ciudad bartolome peres per-
sona que abia ydo a comprar carnes para esta
ciudad y a dado abiso que en proseclusion
de la orden y ynstrucion que llebo de esta ciudad
a comprado en la sierra de sigura seiscien-
tos carneros o pocos mas que es lo que se le or-
denó los quales le an costado a sinquenta y
quatro reales y medio abiendo pagado de con-
tado con el dinero que llebo diez mil y quatrocien-
tos reales y por la resta se obligo en nombre de es-
ta ciudad a pagarlo a juan gutierres del serlo para
para el mes de agosto de este año de los quales a trai-
do siento y sinquenta carneros y pide a la ciudad el
dicho bartolome peres se le asista para que se conclu-
sen a matar y se de orden a ello dandole el pre-
sio conbiniente y que se guarde la dehesa menor
que esta ocupada con otros ganados para que
los dichos carneros se puedan entretener y si no se ha-
ce se les harán de las carnes que traen = otrosi di-
jeron que conforme a otro testimonio que trae
el dicho bartolome peres parese que deja conserta-
dos otros quatrocientos carneros a presio de quatro
reales cada uno para el mes mo plazo
para lo qual dio de contado quinientos rea-
les en señal [illegible] que si por aber
[illegible] de mas de los que llebo orden
[illegible] que si le pasa por [illegible]
[illegible] se abia [illegible]
[illegible] de los [illegible]

Carnes